



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

REAL CASA DE LA MONEDA
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
ECONÓMICO-FINANCIERA

ÁREA DIGITALIZACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN ELECTRÓNICA DE RED AMPLIACIÓN ENTORNO DIGITALIZACIÓN

PNP- 17/1618/2017

Madrid, a 07 de abril de 2017

Contenido

1. Objeto	3
2. Descripción	3
3. Alcance del suministro	5
3.1. Arquitectura	5
3.2. Adquisiciones a realizar	5
3.3. Garantía de compatibilidad	7
4. Descripción del suministro, fases, hitos en la ejecución de la contratación.....	7
4.1. Descripción de los Servicios Contratados	7
4.2. Fases, Hitos y entregables de la contratación	8
4.2.1. Fase 1. Recepción del Material Adquirido e instalación de los elementos.....	8
4.2.2. Fase 2. Configuraciones específicas.....	8
4.2.3. Fase 3. Curso presencial sobre el manejo del escáner cenital.....	9
5. Cantidad objeto de la licitación	9
5.1. Condiciones de la oferta.....	9
5.2. Servicio de soporte del fabricante.....	9
6. Precio.....	10
7. Condiciones y plazos de entrega	11
7.1. Condiciones a cumplir por la empresa proveedora	11
7.2. Plazos de entrega	12
8. Montaje, instalación.....	13
9. Documentación	13
9.1. Condiciones de la oferta.....	13
9.2. Orden de Prelación.....	13
9.3. Criterios de valoración de las ofertas.....	14
10. Garantías	15
11. Penalizaciones	16
12. Facturación	16
13. Presentación de ofertas y aclaraciones.....	17



1. Objeto

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la adquisición del equipamiento necesario para ampliar la infraestructura del servicio de Digitalización de Documentos.

2. Descripción

El Área de Digitalización, en el desempeño de su labor como Prestador de Servicios de Certificación gestiona una cantidad importante de documentos en formato papel en constante crecimiento para los cuales se tiene la obligación de custodiar durante al menos 15 años. Esto puede proporcionar una idea de los problemas de almacenamiento y gestión de dichos documentos que se tienen en el área.

Unido a lo anterior, desde la aparición de la Orden EHA/962/2007 dónde se desarrollan ciertas disposiciones sobre facturación electrónica y sobre todo la Ley 11/2009 de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos así como el desarrollo de las distintas normas técnicas desarrolladas en el correspondiente Esquema Técnico de Interoperabilidad, la digitalización de documentos es además un mecanismo para dar cumplimiento y soporte a algunos conceptos como “copia constatable y auténtica”, “compulsa electrónica”, etc...

La digitalización y archivado electrónico de estos documentos aporta las siguientes ventajas:

- Disminución del tiempo de gestión y localización del documento.
- Difusión rápida y económica de la documentación.
- Reducción de costes de transporte, impresión, manipulación y envío de documentación.
- Abaratamiento del almacenamiento y gestión de la documentación.



-
En la actualidad el Área está tramitando servicios de digitalización de otros clientes por lo que necesita ampliar la infraestructura para poder cubrir los plazos con los clientes en la digitalización masiva, así como poder afrontar nuevos proyectos sin influir sobre los existentes.

Para abordar dicho proyecto con las mejores garantías, ofreciendo un servicio continuo y permitiendo una ampliación en los formatos de los documentos admitidos actualmente, la FNMT-RCM desea adquirir el equipamiento que a continuación se relaciona.



3. Alcance del suministro

3.1. Arquitectura

En la actualidad se dispone de 7 equipos completos para la digitalización masiva de documentos, compuesto por PC, escáner de carga masiva y escáner plano.

Para poder dar servicio a los proyectos en curso y previstos en la actualidad, se ha estimado la necesidad de ampliar la capacidad actual con 2 puestos adicionales de digitalización masiva y certificada, y un puesto de escaneado para formatos especiales.

3.2. Adquisiciones a realizar

En la siguiente tabla se muestran los elementos hardware y software que desea adquirir la FNMT-RCM, así como cuestiones referentes a licenciamientos y mantenimientos.

Hardware
• 2 Escáneres de alta velocidad “CANON DR-G1100” con las siguientes características principales: ▪ Al menos 100 ppm de velocidad de escaneado ▪ Resolución óptica de 600 ppp ▪ Alimentador de al menos 500 hojas ▪ Preparado para un tamaño de documentos DIN A3 ▪ Equipado con tecnología MultiStream ▪ Capacidad de separación por lotes ▪ Función de reintento en caso de alimentación doble ▪ Detección de grapas ▪ Opciones de Pre-Imprinter y Post-Imprinter ▪ El equipo debe suministrarse con software de escaneo ▪ Uso de driver ISIS/TWAIN ▪ Su funcionamiento debe estar certificado con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT



- **2** Escáneres plano “**CANON FB-201**” con las siguientes características principales:
 - Resolución óptica de 600 ppp
 - Preparado para un tamaño de documentos DIN A3 tanto en AFD como sobre la pantalla estática.
 - Equipado con tecnología MultiStream
 - Uso de driver ISIS/TWAIN
 - El equipo debe suministrarse con software de escaneo en su última versión.
 - Su funcionamiento debe estar certificado con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT
 - Debe permitir la unión en un fichero de los documentos escaneados
- **6** Conjuntos de rodillos de intercambio serie DR-G1
- **1** Escáner Cenital “**CopyBook Open System**” con las siguientes características principales:
 - Escáner compatible con la norma ISO 19264
 - Área de escaneado hasta tamaño DIN A2+
 - Resolución de 400x400 ppp ópticos en tamaño DIN A2
 - Cámara de enfoque automático de hasta 71 Mpixels
 - Previsualización en color en tiempo real
 - Rectificación, supresión de dedos y corrección de curvas
 - Formatos de salida: TIFF (multipáginas), JPEG, JPEG2000, BMP, PDF (multipáginas), PNG, DNG
 - Detección automática del formato antes de digitalizar
 - Disparo automático con detección del cambio de página
 - Luz sin emisión de rayos ultravioleta, ni infrarrojos
 - El escáner debe ser capaz de funcionar con luz ambiental solamente.
 - Soporte VESA para monitor plano de hasta 24 pulgadas
 - Uso de driver ISIS/TWAIN

Otros

- Se deberán proporcionar todos los cables y/o accesorios para la correcta conexión de todos los elementos.



- Se debe incluir un curso presencial, para un grupo de hasta 5 personas, en el manejo del escáner cenital.
- Se deberán incluir los mantenimientos por tres años de todo el equipamiento con soporte en al menos 8x5 in situ y 1 visita anual de mantenimiento preventivo. cenital
- Mantenimiento con servicio de asistencia telefónica y remota de forma ilimitada, con respuesta máxima en 24 horas.
- Se debe instalar y configurar para poner en marcha todo el hardware y software necesario para su funcionamiento correcto con las aplicaciones.

- Consultar condiciones adicionales en el correspondiente apartado de este Pliego de Condiciones Técnicas.

3.3. Garantía de compatibilidad

Las empresas ofertantes, deben garantizar que los suministros proporcionados hardware y software, sean totalmente compatibles entre sí a nivel físico y lógico entre ellos y con al menos Windows 7 y con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT. En caso de que alguno de los componentes referenciados no lo fuese, deben comunicarlo y proponer las alternativas adecuadas en la fase previa a presentación de oferta.

4. Descripción del suministro, fases, hitos en la ejecución de la contratación

4.1. Descripción de los Servicios Contratados

Los servicios objeto de este pliego se dividen en fases.

Se desea contratar el equipamiento descrito en el punto 3.2 y los servicios profesionales para la correcta configuración y puesta en marcha de los equipos. Estos incluyen:

- Instalación física de todos los elementos en el área de Digitalización.
- Configuración de los equipos conectados.
- Adaptación y configuración específica con el software FORMS y DOCUMENTS de Readsoft.
- Pruebas de configuración y rendimiento.



4.2. Fases, Hitos y entregables de la contratación

Las fases en las que se estructuran los servicios demandados son los siguientes:

4.2.1. Fase 1. Recepción del Material Adquirido e instalación de los elementos

Recepción de todo el material en la FNMT-RCM, instalación de los escáneres en la sala de digitalización, conexiones y configuraciones mínimas de los escáneres.

Descripción de la Fase 1:

- Entrega de los equipos validando los requisitos de hardware y software
- Instalación en la sala de digitalización de los escáneres.
- configuración inicial de los equipos
 - o Conexión entre el escáner plano y el de carga masiva, así como con el PC, para cada uno de los puestos.
 - o Conexión entre el escáner cenital y el PC, para el puesto.
 - o Instalación de las últimas actualizaciones y aplicaciones de digitalización del producto, si los hubiera

Duración estimada: 5 días.

4.2.2. Fase 2. Configuraciones específicas.

Conexiones de los escáneres con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT.

Descripción de la Fase 2:

- Instalación de las últimas versiones de twain, y similares.
- Adaptación de los escáneres con el software especificado realizando las configuraciones necesarias tanto en hardware como en software para la correcta y eficiente digitalización en blanco y negro, escala de grises y color, y que tengan en cuenta, al menos, los siguientes controles:
 - o Doble página.
 - o Largo de página.
 - o Página en blanco
 - o A una o a doble cara
 - o Presencia de grapas
 - o Tamaño de página

Duración estimada: 7 días.



4.2.3. Fase 3. Curso presencial sobre el manejo del escáner cenital.

Conexiones de los escáneres con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT.

Descripción de la Fase 3:

- Instalación de las últimas versiones de twain, y similares.
- Adaptación de los escáneres con el software especificado realizando las configuraciones necesarias tanto en hardware como en software para la correcta y eficiente digitalización en blanco y negro, escala de grises y color, y que tengan en cuenta, al menos, los siguientes controles:
 - o Doble página.
 - o Largo de página.
 - o Página en blanco
 - o A una o a doble cara
 - o Presencia de grapas
 - o Tamaño de página

Duración estimada: 7 días.

5. Cantidad objeto de la licitación

5.1. Condiciones de la oferta

La FNMT-RCM empezará a facturar una vez verificado el funcionamiento correcto de los nuevos elementos instalados con el software disponible.

5.2. Servicio de soporte del fabricante

Se deberá incluir en la oferta, los servicios de Soporte del Fabricante para toda la infraestructura de HW y firmware adquirida por un periodo mínimo de tres años. Este servicio debe contemplar al menos:

- Acceso a nuevas actualizaciones y versiones de firmware instalado
- Soporte técnico online y telefónico. Acceso a las bases de datos de conocimiento de los productos adquiridos
- 1 Visita anual de mantenimiento preventivo.
- Resolución de problemas in situ, realizando el posterior mantenimiento preventivo en caso necesario.
- Sustitución HW de piezas averiadas o llegado el caso cualquiera de los equipos adquiridos por un equipo de las mismas o superiores prestaciones



- Equipo de sustitución para el caso de que la reparación se debiera realizar fuera de las dependencias de la FNMT-RCM.

6. Precio

Se fija un precio máximo de 45.000,00 € IVA no incluido.



7. Condiciones y plazos de entrega

7.1. Condiciones a cumplir por la empresa proveedora

Las condiciones a cumplir por la empresa adjudicataria son:

- De forma previa al inicio de cualquier trabajo, la empresa licitadora deberá firmar con la FNMT-RCM el correspondiente acuerdo de confidencialidad según modelo de la FNMT-RCM y que se puede solicitar como aclaración a la presente oferta.
- La empresa licitadora deberá aceptar y respetar las políticas de calidad y seguridad de la información de la FNMT-RCM
- La empresa licitadora deberá aceptar los términos y condiciones del contrato o pedido resultante, especialmente en lo que se refiere a los plazos de abono de facturas presentadas. No obstante, se podrán negociar tantos hitos intermedios de facturación como se estimen oportunos.
- La contratación para la realización de los servicios tendrá el carácter de "intuitu personae" por ser realizada en consideración de una persona determinada, existiendo una obligación genérica de abstenerse de toda conducta que pueda menoscabar la confianza depositada por la FNMT-RCM en el Consultor. Quedará, por tanto, prohibida la cesión a terceros del contrato y la subcontratación, total o parcial, de los trabajos objeto del mismo sin la expresa autorización por parte de la FNMT-RCM.
- La empresa adjudicataria deberá respetar el formato de los entregables indicado en este pliego. Salvo petición o consentimiento expreso no se podrán unificar.
- El calendario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM involucrados y la empresa adjudicataria.
- Para la realización de determinados trabajos, la FNMT-RCM se reserva el derecho de acompañar en todo momento a la persona que los realice, supervisando así su actividad y el tratamiento de la información a la que tendrá acceso.
- Las comunicaciones entre la FNMT-RCM y la empresa licitadora al objeto de la remisión de informes y suministro de información sensible se realizará cifrada con herramientas tipo PGP.
- Terminados los trabajos, la empresa adjudicataria deberá eliminar toda información sensible de la FNMT-RCM utilizada u obtenida durante prestación del servicio.
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento
- Los técnicos asignados al proyecto deberán disponer de amplia experiencia en instalaciones similares.



7.2. Plazos de entrega

El plazo máximo para la entrega del HW desde la formalización del contrato será de 5 días.

El plazo máximo para la finalización completa del proyecto será de 7 días desde la recepción del HW.

El tiempo máximo para completar el proyecto, incluyendo la recepción del HW, la instalación y configuración será de 15 días.

Las fechas del curso presencial se acordaran con la FNMT



8. Montaje, instalación

La instalación de los escáneres se realizará por la empresa adjudicataria.

9. Documentación

9.1. Condiciones de la oferta

La oferta presentada por el licitante describirá la solución propuesta teniendo en cuenta

1. No se evaluará ninguna oferta que no incluya todos los componentes y/o servicios indicados en el presente pliego, tanto en la parte técnica como en la económica.
2. La oferta debe incluir los servicios de soporte técnico por 3 años de mantenimiento in situ y 1 visita anual de mantenimiento preventivo.
3. No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento.
4. Cumplimiento de las políticas de la FNMT-RCM, particularmente en lo relativo a Calidad, Seguridad y Confidencialidad. Especialmente importante es el cumplimiento de la Declaración de Prácticas de Certificación de la FNMT-RCM que puede ser consultada en:
<http://www.ceres.fnmt.es/convenio/dpc.pdf>
5. Todos los elementos ofrecidos deberán quedar perfectamente operativos en un plazo prudencial (no superior a 10 días a la resolución del presente PCT) para considerarse cumplido el PCT.
6. Los partners deberán estar certificados en los productos requeridos y presentar dicho certificado junto con la oferta técnica.
7. Deberá entregarse la propuesta económica calculando el importe de la misma a uno y a tres años. Pudiendo decidir la FNMT abonar el pago en su totalidad o tres cuotas con vencimiento anual.

9.2. Orden de Prelación

En caso de que exista conflicto entre la oferta del licitante y el presente pliego de condiciones técnicas tendrá prelación lo expresado en este último.



9.3. Criterios de valoración de las ofertas

Los criterios principales para la valoración de las ofertas serán:

- Cumplimiento del presente pliego de condiciones técnicas.
- Autorización y certificado de partners
- Precio y condiciones económicas.
-

Adicionalmente se tendrán en cuenta los siguientes:

- Tiempo de conclusión de puesta en marcha de los productos adquiridos.
- Condiciones de soporte.
- Experiencia en software FORMS y DOCUMENTS de Readsoft

Las valoraciones de las ofertas se realizarán atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos que se dividen en las siguientes categorías:

a) Criterios económicos	Hasta 55 puntos
b) Criterios de responsabilidad social corporativa	Hasta 5 puntos
c) Criterios técnicos	Hasta 40 puntos

a) **La valoración económica** atenderá al siguiente criterio:

Se obtendrá la puntuación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula.

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

Donde:

P_i = Puntuación de la oferta i

P = Puntuación máxima (55 puntos)

O = Importe total de la oferta más económica presentada

O_i = Importe total de la oferta i



b) **La valoración por responsabilidad social corporativa** tendrá el siguiente criterio:

5 puntos en caso de que la empresa tenga su sistema de gestión de responsabilidad social corporativa certificado conforme a IQNET SR10.

c) **La valoración técnica** atenderá al siguiente criterio:

Desde el punto de vista técnico, se concederán hasta 40 puntos a la oferta mejor valorada en este plano distribuyéndose de la siguiente forma:

Puntos	Descripción	Criterio
N/A	Conformidad con el pliego	Excluyente
N/A	Partners autorizados y certificados por CANON	Excluyente
N/A	Partners autorizados y certificados por LIBNOVA	Excluyente
20	Tiempo de conclusión de la puesta en marcha de los productos adquiridos. - 14 ó 15 días: 0 puntos - 12 ó 13 días: 5 puntos - 10 u 11 días: 10 puntos - 8 ó 9 días: 15 puntos - 7 días: 20 puntos	Independiente
5	Condiciones de soporte (tiempo de respuesta, horario de atención, atención in situ, ...) - Respuesta en 48 horas: 1 punto - Respuesta en 24 horas: 2 puntos - Respuesta en 12 horas: 3 puntos - Soporte 8x5: 1 punto - Soporte 24x5 (hora laborable): 2 puntos	Independiente
15	Experiencia en software FORMS y DOCUMENTS de Readsoft - De 6 a 12 meses: 5 puntos - De 13 a 24 meses: 10 puntos - Más de 24 meses: 15 puntos	Independiente

10. Garantías

La empresa adjudicataria aportará justificación de la experiencia en software FORMS y DOCUMENTS de Readsoft.



11. Penalizaciones

La FNMT-RCM penalizará los retrasos en los plazos de recepción de HW y la realización completa del proyecto.

Así, se impondrá una penalización de 100€ por cada día de retraso en la finalización del proyecto por cualquier causa achacable al proveedor, incluyendo las necesidades de sustitución de equipamiento por defecto o avería de los mismos.

La FNMT-RCM podrá en cualquier momento rescindir el contrato y pagar solamente la parte proporcional al trabajo realizado debido a

- Incumplimiento de plazos
- Personal implicado por parte de la empresa adjudicataria con conocimientos inadecuados para la realización de este proyecto

12. Facturación

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo de 30 días desde la fecha de finalización de la prestación del servicio, previa recepción de la factura correspondiente, siendo la fecha efectiva de pago los días 10 y 25 de cada mes o el día hábil inmediatamente posterior.

En caso de prestación de servicio continuado, el pago se realizará mensualmente (a mes vencido) sobre los servicios realizados en el mes inmediatamente anterior.

Cualquier pago previo a la realización de conformidad del servicio debe ser garantizado mediante un aval bancario por el mismo importe adelantado.



13. Presentación de ofertas y aclaraciones

Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.

Dichas ofertas se deberán presentar con la referencia PNP-17/1618/2017 por correo electrónico, en documentos separados la **parte técnica de la económica**, hasta la **fecha y hora indicadas en la invitación correspondiente**, debiendo entregar documento original firmado por un responsable de la empresa con firma autorizada.

Las ofertas y consultas de carácter administrativo se dirigirán a la atención de:

Área de Organización

Dirección Sistemas Información y Económico-Financiera

e-mail: gestion.informatica@fnmt.es

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda

C/ Jorge Juan, 106

28009 Madrid

Las consultas de carácter técnico relacionadas con el presente pliego de prescripciones técnicas pueden ser dirigidas a:

José Luís Peña Araujo

Telf: 91 566 78 04

e-mail: jlaraujo@fnmt.es

José J. Pereira Fernández

Telf: 91 566 69 44

e-mail: jose.pereira@fnmt.es

Javier Martín Ruiz

Telf: 91 566 69 24

e-mail: javier.martin@fnmt.es